

ENERO DE 2019

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



FACULTAD DE
MEDICINA Y
NUTRICIÓN
Universidad Juárez del Estado de Durango

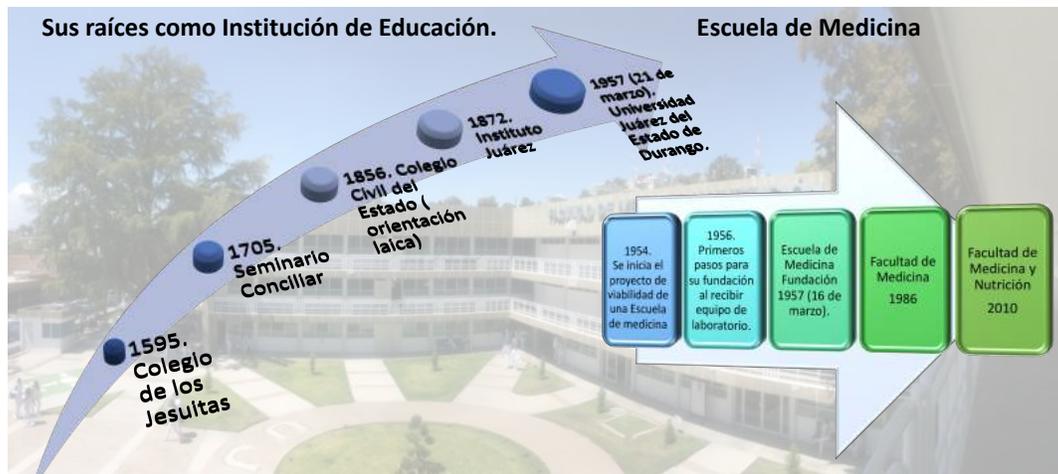
Línea de Tiempo de la Facultad de Medicina y Nutrición

La Facultad de Medicina y Nutrición pertenece a la Universidad Juárez del Estado de Durango

- Sus raíces como Institución de Educación.
 - 1595. Se crea el Colegio de los Jesuitas
 - 1705. Fue transformado en Seminario Conciliar
 - 1856 Se convirtió en Colegio Civil del Estado con orientación laica.
 - 1872 Fue convertido a Instituto Juárez
 - 1957 (21 de marzo). Se transmuta en Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Gestación
 - 1954. Se inicia el proyecto de viabilidad de una Escuela de medicina
 - 1956. Se iniciaron los primeros pasos para la fundación de la misma al recibir equipo de laboratorio.
- Fundación
 - 1957 (16 de marzo). Se expide el decreto del Ejecutivo del Estado para la fundación de la Escuela de Medicina
- Directores
 - Dr. Miguel Terrones Langoné. (1957- 1963).
 - Dr. Miguel Vallebuena (1963-1974).
 - Alejandro A. Peschard Fernández (1974-1986).
 - Dr. Jorge Ruiz León (1986-1994).
 - Dr. Antonio Humberto Bracho Huemoeller (2006-2012).
 - Dr. Jorge Arturo Cisneros Martínez (2012- 2018)
 - Dr. en C. M. Antonio Sifuentes Álvarez (2018-2024)



La Facultad de Medicina y Nutrición pertenece a la Universidad Juárez del Estado de Durango



Misión :

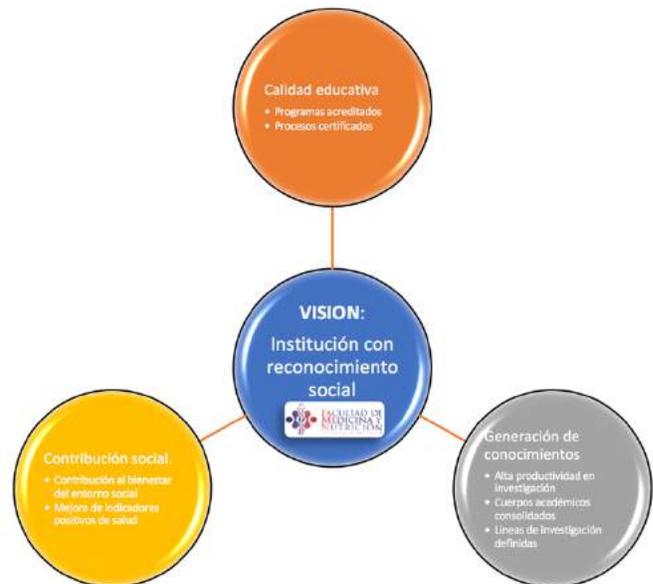
Contribuir al estado de salud de la población mexicana, mediante la formación de profesionales de la medicina y de la nutrición que desarrollen su práctica con un amplio sentido social, profesionalismo, ética, humanismo y con base en el desarrollo científico y tecnológico aplicado de manera racional; participar en la generación de conocimientos mediante procesos objetivos y críticos, así como vincularse con la sociedad para favorecer su bienestar.



Visión:

Ser reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso social en la atención a la salud, basado en:

- La calidad de los procesos educativos con:
 - Programas académicos acreditados por organismos con reconocimiento nacional e internacional
 - Procesos administrativos certificados
- La generación de conocimientos de frontera con:
 - Cuerpos académicos consolidados
 - Líneas de investigación definidas
 - Amplia productividad mostrada por publicaciones en revistas indizadas y participación en eventos académicos nacionales e internacionales
- La vinculación social con su comunidad
 - Para favorecer el bienestar de su entorno social
 - Para los indicadores positivos del proceso salud-enfermedad.



Objetivos institucionales:

- Formar profesionales de la medicina y de la nutrición con las competencias laborales pertinentes para servir a los propósitos fundamentales de tales disciplinas y los atributos necesarios para cumplir sus responsabilidades individuales y colectivas con la sociedad.
- Generar y aplicar conocimientos en las áreas de la medicina y de la nutrición que contribuyan al avance de la ciencia, así como para la preservación de la salud, la prevención de la enfermedad y la resolución de fenómenos patológicos y/o la rehabilitación e inserción laboral y social.
- Vincularse con la sociedad para coadyuvar en su desarrollo sostenible y sustentable mediante la puesta en práctica de programas que favorezcan el bienestar en sus diferentes entornos: familiar, laboral, comunitario y social.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



Valores institucionales:

- Autonomía
- Libertad de cátedra y de investigación
- Laicidad
- Carácter apartidista
- Transparencia
- Inclusión
- Solidaridad
- Excelencia
- Liderazgo
- Responsabilidad



Políticas institucionales

Política General. La Facultad de Medicina y Nutrición establece su compromiso social con base en la realización de las funciones sustantivas y adjetivas de la UJED dentro de un ambiente de gobernanza, gobernabilidad y de gestión, con estándares de calidad e innovación, atendiendo integralmente a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, bajo el soporte de una infraestructura física y académica pertinente. Con base en la conciencia de sí misma, de su entorno, y el papel que desempeña, fomenta el desarrollo social equitativo y sostenible para la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables; se compromete a establecer mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

Política 1 (Gobernanza, gobernabilidad y gestión). Deberá contar con la capacidad y acto de tomar decisiones colectivas (gobernanza), lo que deberá ser con capacidad técnica y política (gobernabilidad), para dar solución a las demandas institucionales con base a procesos que definan y asuman las responsabilidades en el manejo de recursos, que deberán ser con eficacia, eficiencia y rendición de cuentas (gestión)

1.1 el compromiso de la gobernabilidad se basará en principios de legitimidad y legalidad, con importancia central en el educando y de sus saberes (gobernabilidad individual), la organización institucional (gobernabilidad Interna) y la transparencia, la conformidad y la responsabilidad pública (gobernabilidad externa)

1.2 La Gobernanza se construye con la estructura de relaciones que le den coherencia a la institución, legitiman sus políticas, planes y decisiones, dan cuenta de las relaciones de costo-beneficio de las acciones y de la probidad en el ejercicio de los recursos.

1.3 Los aspectos de administración, gestión y de una estructura de gobierno que permitirán alcanzar resultados objetivos y procesos institucionales se realicen con eficacia, calidad y buena orientación siguiendo esquemas de gestión bajo aspectos normativos y legales

1.4 Establecer escenarios futuribles y futurables mediante análisis

1.5 Deberá contar con un marco normativo, legal y organizacional que cubra las necesidades actuales, pero que se mantenga actualizado ante los escenarios futuros

Política 2 (Aseguramiento de la calidad). Garantizar la calidad de sus programas académicos y de sus procesos administrativos a través de un trabajo institucional continuo, sistemático, objetivo e innovador, que permita verse reflejado ante evaluaciones por pares.

2.1 Mantener acreditados sus programas de médico cirujano y de licenciado en nutrición, atendiendo de inmediato las recomendaciones emitidas y fortaleciendo los procesos de innovación educativa.

2.2 Mantener actualizados los planteamientos curriculares de los programas que se ofertan tanto en pregrado como en posgrado

2.3 Fortalecer la generación, aplicación y difusión de los conocimientos a través de los cuerpos académicos y de los grupos de investigación, sin dejar de apoyar los esfuerzos individuales y el fomento de iniciación a la investigación en los alumnos.

2.4 Fortalecer y diversificar los programas de posgrado de conformidad con evaluación sistemática tanto interna como mediante evaluación por pares

2.5 Certificar los procesos administrativos y mantener su calidad

Política 3. (Atención integral a los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje). Proporcionar una atención integral a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje: al docente actualizarlo, capacitarlo y/o formarlo disciplinariamente y en el aspecto pedagógico-docente; al alumno consolidar su aprendizaje cognitivo, procedimental, actitudinal y valoral consolidándolo como sujeto social y profesional.

3.1 Fomentar en el docente su actualización, capacitación y formación disciplinaria

3.2 Establecer programas de actualización, capacitación y formación para la mejora de su quehacer docente

3.3 Establecer programas para mejorar el rendimiento académico

- 3.4 Establecer programas para abatir la deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.

Política 4. (Responsabilidad social, extensión, difusión y vinculación con la comunidad).

Asegurar la Responsabilidad Social que, con equilibrio en sus funciones sustantivas, preserve y desarrolle su marco cultural y que lo haga extensivo a la comunidad, así como resignificar y reconfigurar sentidos, contenidos y fines de la relación universidad sociedad.

- 4.1 Establecer líneas de acción de gestión interna con procesos democráticos, participativos, incluyentes y transparentes que establezcan un modelo de desarrollo sostenible, así como construir un capital social en redes que promuevan la Responsabilidad Social Universitaria
- 4.2 Capacitar a la planta docente en el enfoque de la Responsabilidad Social, así como promover especialidades en técnicas didácticas orientadas al aprendizaje basado en proyectos de carácter social, en la práctica de la ética, la ciudadanía y la sostenibilidad.
- 4.3 Constituir líneas de Investigación que, a través de la vinculación institución-universidad contribuyan al desarrollo económico sostenible y con equidad de la población.
- 4.4 Implantar un marco de colaboración interinstitucional que fortalezca la Difusión y Extensión de la cultura médica y general
- 4.5 Contribuir con proyectos orientados a mejorar las condiciones de salud en general y de vida de personas en situación vulnerable en la comunidad, así como trabajar en colaboración con organizaciones del tercer sector para desarrollar actividades extensionistas con prácticas profesionales, voluntariado, asistencia técnica etc

Política 5. (Transparencia y Rendición de Cuentas). Construir una democracia sustantiva

basada en el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, elementos indispensables para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades sociales y educativas.



- 5.1 Llevar a cabo una gestión administrativa con eficiencia, eficacia, efectividad que favorezcan la academia
- 5.2 Garantizar el acceso a la información de manera permanente
- 5.3 Establecer mecanismos permanentes de transparencia
- 5.4 Garantizar la rendición de cuentas como mecanismo democratizador y de combate a la corrupción

Política 6. (Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo académico). Fortalecer e incrementar la infraestructura física como factor determinante para el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje

- 6.1 Fortalecer la infraestructura física, adecuarla a las normas de seguridad pública y remozarla con una tendencia ecologista.
- 6.2 Mejorar elementos de seguridad y de protección en las instalaciones de la Facultad
- 6.3 Incrementar y mejorar el equipamiento de laboratorios de enseñanza, cómputo, modelos de simulación y el acervo bibliohemerográfico de la biblioteca para adecuarlo al modelo educativo
- 6.4 Adecuarla infraestructura física para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje
- 6.5 Mantener los equipos de laboratorio, cómputo, de proyección, de modelos de simulación en estado funcional
- 6.6 Establecer un servicio de internet robusto con WiFi que atienda las necesidades del alumnado y la planta docente para la realización de las labores académicas

Logo



FACULTAD DE
MEDICINA Y
NUTRICIÓN
Universidad Juárez del Estado de Durango